RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 2 (LOTE 2024 948) "EN CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA INFOCA" DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 679939 "SERVICIO DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE INTRUSIÓN Y CÁMARAS DE TELEVISIÓN DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 127.259,33 € (IVA INCLUIDO); 105.173,00 € (SIN IVA).

Lote	Descripción	PBL sin IVA
1	EN CENTROS NO ADSCRITOS AL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA INFOCA	58.837,00 €
2	EN CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA INFOCA	46.336,00 €
		105.173,00 €

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 18 de octubre de 2023 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 12 de enero de 2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 20 de febrero de 2024.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA	Lotes a los que oferta
1	UTE CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A – SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L	1 y 2
2	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	1 y 2

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Se desestima la oferta presentada por SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., para el lote 1. La oferta económica presentada incurre en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia aporta documentación por la que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

LOTE 1.

	Empresa	Metodología de los trabajos a realizar, definición y desarrollo de los puntos que conformarán el futuro programa de trabajos. Hasta 49 puntos	Calidad ambiental del vehículo de flota adscrito al contrato Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 46 puntos	Valoración Total
1	UTE CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A- SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L	44,50	5,00	52.700,00 €	26,40	75,90

LOTE 2.

	Empresa	Metodología de los trabajos a realizar, definición y desarrollo de los puntos que conformarán el futuro programa de trabajos. Hasta 49 puntos	Calidad ambiental del vehículo de flota adscrito al contrato Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 46 puntos	Valoración Total
1	UTE CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A- SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L	44,50	5,00	42.100,00 €	36,22	85,72
2	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	26,00	2,00	34.716,72 €	46,00	74,00

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el Lote 2 del expediente CONTR 2023 679939 “SERVICIO DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE INTRUSIÓN Y CÁMARAS DE TELEVISIÓN DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P”, a la empresa **UTE CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A- SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA,**

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		05/06/2024 14:14:56	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwR5ZWAvJT665qslptC941u7YXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

S.L, por el importe de **CUARENTA Y DOS MIL CIEN EUROS (42.100,00 €) (IVA no incluido),** conforme a los precios unitarios ofertados, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Barcelona, 4-6, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		05/06/2024 14:14:56	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwR5ZWAvJT665qslptC941u7YXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	